



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.C.10. 834

PEDRO SOLINES CHACÓN,  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO

QUE se han presentado en la Intendencia de Compañías de Cuenca tres testimonios de la escritura pública de cambio del objeto social y reforma al estatuto de la compañía **"IMPOCOMJAHER CIA. LTDA."**, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 12 de octubre del 2010, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante memorando No. SC.UJ.C.10.0846 de 19 de octubre del 2010, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones que le otorga la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio del objeto social y la reforma al estatuto de la compañía **"IMPOCOMJAHER CIA. LTDA."** en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Noveno del cantón Cuenca tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Guayaquil, a **26 OCT 2010**

  
PEDRO SOLINES CHACÓN,  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Trámite No. 5823  
Expediente. 6819

RBE/vv 

**RAZON:** Siento como tal, que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución que antecede.-

Cuenca, a 28 de OCTUBRE de 2010.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 705 del REGISTRO MERCANTIL del CANTON CUENCA, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Registro Mercantil, en el artículo 7.13 del 22 de Agosto de 1975, publicada en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 28 de Octubre del 2010.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO MERCANTIL

